En San Esteban de Gormaz, a 25 de noviembre de 2021, siendo las 14:00 horas constituido en su despacho oficial la Sra. Alcaldesa Dña. María Luisa Aguilera Sastre, con la asistencia de la Secretaria Dª Rosario Alvarez Alvarez, previo examen del EXPEDIENTE CONCURSO FOTOGRÁFICO "VILLA DE SAN ESTEBAN", la referida Autoridad adoptó la resolución que sigue:

DECRETO:

Tramitado expediente para la celebración del CONCURSO FOTOGRÁFICO "VILLA DE SAN ESTEBAN" 2021

Vista las bases del concurso y la dotación económica de los premios.

Vista el acta del jurado del Certamen con la resolución del mismo.

VENGO EN RESOLVER:

- 1º.- Declarar ganadores del Concurso a
- Primer premio: Da. Flor Serrador Lázaro y ordenar el pago que se indican por importe total de 150,00 euros a su favor.
- Segundo premio: Da. Encarni Jiménez Mellado y ordenar el pago que se indica por importe total de 100,00 euros a su favor.
- Tercer premio: D. José Luis García Lóez ordenar el pago que se indica por importe total de 70,00 euros a su favor.

Leída la presente, es firmada electrónicamente por la Señora Alcaldesa en el lugar y fecha expresados.

La Alcaldesa

Ante mí, La Secretaria – Interventora

